

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 en Relación con el 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por la señora alcaldesa-presidente, con fecha 4 de mayo de 2023, ha dictado resolución en la que se acuerda:

- “1. Destituir como miembro de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento al concejal don Juan Escario Gómez.
2. Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento al concejal don Jesús Muñoz Díaz.
3. El cese y nombramiento acordado surtirán efectos desde el día siguiente al de la fecha de esta resolución.
4. Que se notifique la presente resolución a los interesados.
5. Que se publiquen los nombramientos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Que se dé cuenta de esta resolución al Pleno en la primera sesión que celebre”.

San Lorenzo de El Escorial, a 8 de mayo de 2023.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.

(03/7.810/23)

